



C.I.F.: P/31-06800.

Tfno.: 948 87 90 04

Fax: 948 87 92 36

Correo E: ayuntamiento@caseda.es

A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

En la casa consistorial, siendo las doce horas del día **18 de agosto de 2016**, se celebra sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde J. Esparza y la presencia de todos los concejales, a excepción de A. Resano y B. Baztán, asistidos por el secretario F. Ezkieta y para tratar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación actas de 16 y 29 de junio de 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta del día 16 de junio y con los votos del grupo mayoritario la segunda, votando negativamente el grupo IC/KL, momento en que se incorpora la concejal M. Sola.

2. PMU. Ampliación suelo industrial Viscofan.

Sin acuerdo de pleno a adoptar, por la trascendencia social del tema, se expone la situación del expediente de ampliación de suelo en el Plan Municipal de Urbanismo, pendiente de su último trámite mediante la firma de la Orden Foral de su aprobación y de su publicación, una vez que cuenta con la Declaración de Incidencia Ambiental e informe favorable al texto refundido tramitado, que se da de modo paralelo a la intención de la empresa Viscofan de presentar este mes la licencia de explanación del terreno y el proyecto de nave 4ª de Viscosa. Otras licencias otorgadas recientemente son la ampliación de la nave de Viscosa 1 y de la subestación eléctrica, con lo que se va completando la consolidación de la factoría en el largo plazo. Enterados.

3. PMU Modificación para parcela con naves agrícolas en San Isidro.

Recibido Informe global del Servicio de Urbanismo del gobierno de Navarra, y atendiendo a sus determinaciones, se procede a la aprobación provisional de la modificación estructurante de la parcela 168/33 mediante el adjunto texto refundido, que se remitirá nuevamente para su aprobación definitiva.

Se aprueba por los concejales J. Esparza, V. Casas, Mikel Sola y A. Esparza. El concejal M.Sola se abstiene y los concejales M.Ayape y M.Sola votan en contra. El grupo IC/KL, en el debate del punto muestra sus dudas acerca de la propuesta, al proceso participativo requerido, así como que se refiera a San Isidro como una población mayoritariamente de agricultores, que no se ajusta a la realidad.

4. Proyecto supramunicipal "Descubriendo a Juan de Anchieta".

En conjunción con los ayuntamientos de Tafalla, Añorbe y Aoiz, se presenta y aprueba por unanimidad de la corporación el proyecto denominado "Descubriendo a Juan de Anchieta", que será financiado conjuntamente para poner en valor el patrimonio artístico legado por este autor en estas localidades y que está dinamizado por los agentes de desarrollo local de estas zonas. Se encomienda al ayuntamiento de Aoiz para llevar a cabo la contratación de la asistencia técnica necesaria para el desarrollo del proyecto, gestionando este ayuntamiento de Caseda su presentación a la convocatoria de la Fundación Caja Navarra 2017.

5. Informe de alcaldía:

El Alcalde enumera las Resoluciones dictadas desde el último pleno ordinario, entre las que se encuentran las licencias citadas a Viscofan; la compra de un motocultor que sustituye al anterior, ya obsoleto, y la certificación final de la explotación de pinos en Bartullo realizado por ARPANA, a la espera del acta de reconocimiento final del monte por el servicio de guarderío del gobierno de Navarra, que determine si se han producido daños, cuya reparación cubre la fianza requerida a la empresa en el momento del contrato. El grupo IC/KL se hace eco de los estragos que producen los procedimientos de saca con maquinaria pesada en los montes que debe motivar una reflexión sobre su conveniencia.

El alcalde da cuenta de la subvención del gobierno de Navarra para trabajos forestales 2016, que junto a labores de selvicultura como podas, supondrá la mejora de uno de los caminos en el monte S. Pedro, según proyecto técnico de la ingeniería Sigi-Saga. También de la limpieza de los pinares urbanos como el del Paseo de la Tejada, y retirada de arbolado y ramas secas



C.I.F.: P/31-06800.

Tfno.: 948 87 90 04

Fax: 948 87 92 36

Correo E: ayuntamiento@caseda.es

A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
31490 **CASEDA**
(Navarra)

en el cementerio, en ambos casos por razones de seguridad del vecindario y bienes. El concejal Ayape interviene para requerir que la limpieza que afecta a parcelas de particulares sea abonada por los mismos, de igual manera a otras ocasiones y llama la atención sobre el hundimiento de terreno en la obra realizada en la calle de la Cinta. El concejal Sola solicita que la limpieza alcance al mirador de Alfaro.

El alcalde prosigue informando sobre las tareas de mantenimiento exterior en la ermita de San Zoilo, tanto muros, cubierta como el patio exterior y la regata que lo atraviesa. El concejal Ayape indica que la barandilla de madera de acceso al recinto sobre la regata tiene una sujeción endeble que debe corregirse.

6. Ruegos y preguntas.

La concejala Maite Sola pregunta sobre Fiestas, sobre el proceso participativo, que entiende ha mejorado pero debiera iniciarse antes; sobre la incorporación de propuestas en el programa de fiestas y elección de quien lance el chupinazo. El concejal Casas se compromete a remitir en breve el borrador de cómo ha quedado el programa. La misma concejala solicita que se adopten medidas de mejora en la deficiente megafonía de las piscinas, que el alcalde anota.

El concejal Ayape llama la atención sobre la situación de varios caminos rurales, el Camino a Las Planas, el otro Camino viejo a Las Planas, camino del Calvario a S. Pedro y camino de Coronazo, afectados por actuaciones que los perjudican o necesitan de mantenimiento. Muestra la disconformidad de su grupo con la obra ejecutada en el muro de las Perdiganas, realizada con deficiencias en la seguridad del personal, con una actuación arqueológica sin seguimiento técnico y con la colocación de una barandilla que elimina el antiguo asiento. El alcalde contesta estas afirmaciones, priorizando una mayor seguridad ante el riesgo de caídas en la barandilla, según criterio del arquitecto municipal, y con la colocación de dos bancos para asiento de paseantes.

El concejal Ayape y su grupo adelantan su posición contraria a que el ayuntamiento acepte subvenciones de la Fundación Geocali en el proceso de autorización de una mina prevista en la zona de Sangüesa, por el riesgo de afectar a las decisiones administrativas que haya que adoptarse. El alcalde muestra su apoyo a la instalación de la empresa, siempre que cumpla la normativa medioambiental que se le requiera, informando que al igual que otros ayuntamientos de la comarca ha mantenido dos reuniones con la Fundación proponiéndoles la financiación de proyectos como la ampliación de la Residencia de Tercera Edad o inversiones en San Zoilo.

Sobre la representación municipal en la Mancomunidad el grupo IC/KL reitera su petición de contar con algún representante que el alcalde estudiará para el siguiente pleno. Otras preguntas a la alcaldía versan sobre el tratamiento de cucarachas –que informa se llevó a cabo por empresa especializada-, y sobre la necesidad de mejorar el servicio de recogida de basuras, bien con una mayor frecuencia o mediante la colocación de más contenedores.

Vistos los puntos señalados, siendo las trece treinta horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como secretario doy fe.